

## Actualizaciones del Módulo 5: Especificaciones del Acuerdo de Registro

30 de mayo de 2009

Estos cambios son ilustrativos, para fines de discusión. Los posibles cambios son el resultado de los recientes debates de la comunidad respecto a la obligación del registro de mantener una base de datos Whois, y también respecto a las posibles protecciones para determinados nombres geográficos en el segundo nivel. Ambos han sido objeto de recientes resoluciones de la Junta Directiva relativas a la protección de marcas y gestión de los nombres geográficos. Se cree que la inclusión de los posibles cambios como parte de la Guía agudizará el debate sobre estas cuestiones.

El Módulo 5 del borrador de la Guía para el Solicitante describe los procedimientos aplicables en las últimas fases del proceso de solicitud de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD), incluyendo la ejecución de un Acuerdo de Registro entre el solicitante y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). El módulo incluye una referencia al borrador del Acuerdo de Registro; el texto completo del acuerdo puede encontrarse en: <http://www.icann.org/es/topics/new-gtlds/draft-agreement-clean-18feb09-es.pdf>.

Los posibles cambios a dos de las especificaciones del acuerdo, han sido redactados en base al debate y comentarios de la comunidad (véase también el análisis de los comentarios públicos sobre el borrador de la versión 2 de la Guía para el Solicitante). Las actualizaciones son:

- Servicio de Publicación de Datos de Registro (Especificación 4). Según lo descrito en el Memorando Explicativo: “Whois Abultado vs. Delgado para los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs)”, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha elaborado la especificación para reflejar un requisito para un servicio Whois abultado, a ser suministrado por todos los operadores de registro de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). Los cambios se basan en los aportes de una gran cantidad de comentarios, incluyendo recomendaciones del Equipo de Recomendación para la Implementación (IRT) (véase <http://www.icann.org/en/announcements/announcement-4-29may09-en.htm>) y los beneficios de estabilidad percibidos que pueden acumular los registrantes. La adopción de esta recomendación del Equipo de Recomendación para la Implementación (IRT) no excluye en modo alguno la consideración e incorporación del resto de las soluciones propuestas por el Equipo de Recomendación para la Implementación (IRT). La consideración tomará lugar en las consultas públicas, durante las próximas semanas.
- Calendario de Nombres Reservados (Especificación 5). Esta especificación contiene los nombres que deberán reservarse a segundo nivel, en el registro de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). La especificación ha sido actualizada con un requisito de reserva de los nombres de país y territorio en el segundo nivel, de conformidad con el reciente informe del Comité Asesor Gubernamental (GAC) en respuesta a la resolución de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicitando la aclaración de las

protecciones a aplicarse para los nombres geográficos en el segundo nivel (<http://www.icann.org/correspondence/karklins-to-twomey-29may09-en.pdf>). En el marco de la disposición adicional de la versión borrador, se le requerirá a un nuevo operador de registro de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) cumplir con la reserva de determinados nombres de países y territorios identificados a partir de fuentes específicas listadas en el texto. Es importante señalar que la norma propuesta es sencilla/directa de aplicar, ya que sólo ofrece protección para los nombres de país/territorio que explícitamente figuran en los tres documentos de referencia; y no las traducciones, transliteraciones u otras representaciones de los nombres de país.

Debajo se incluyen los extractos relevantes. Las versiones marcadas y subrayadas en rojo muestran los cambios de las especificaciones a partir de la versión 2 del borrador, para una referencia rápida.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) alienta a la realización de comentarios del lenguaje utilizado en el presente documento. Este lenguaje es sólo para el debate y aún no ha sido incorporado a la Guía para el Solicitante. Los comentarios se considerarán para la versión 3 del borrador completo de la Guía para el Solicitante, cuya publicación está programada para el mes de septiembre de 2009. Tal como se explica mediante el análisis completo de los comentarios sobre la versión 2 del borrador de la Guía para el Solicitante, se pueden esperar otros muchos cambios en el Acuerdo de Registro correspondiente a la versión 3 del borrador del Acuerdo de Registro que acompaña a la versión 3 del borrador de la Guía para el Solicitante.

Se ha traducido este documento de la versión en inglés con el objeto de llegar a una mayor cantidad de público. Si bien la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha tomado las medidas necesarias para verificar la exactitud de la traducción, el inglés es el idioma de trabajo de ICANN y la versión original de este documento en inglés constituye el único texto oficial y autorizado.

# ESPECIFICACIÓN 4

## ESPECIFICACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE DATOS DE REGISTRACIÓN

1. **Servicio WHOIS.** El Operador de Registro operará un servicio de publicación de datos de registración que estará disponible tanto a través del puerto 43 como a través de un sitio web en <whois.nic.(TLD)>, proporcionando acceso en base a consultas, gratuito y público, para al menos los siguientes elementos y en el siguiente formato:

### 1.1. Datos del Nombre de Dominio:

1.1.1. **Formato de Consulta:** EXAMPLE.TLD de whois

### 1.1.2. Formato de Respuesta:

Nombre de Dominio: EXAMPLE.TLD  
Servidor Whois: whois.example.tld  
URL de Referencia: http://www.example.tld  
Fecha Actualizada: 2009-05-29T20:13:00Z  
Fecha de Creación: 2000-10-08T00:45:00Z  
Fecha de Vencimiento: 2010-10-08T00:44:59Z  
Registrador Patrocinador: EXAMPLE REGISTRAR LLC  
ID del Registrador Patrocinador de IANA: 5555555  
Estado: DELETE PROHIBITED  
Estado: RENEW PROHIBITED  
Estado: TRANSFER PROHIBITED  
Estado: UPDATE PROHIBITED  
ID del Registrante: 5372808-ERL  
Nombre del Registrante: EXAMPLE REGISTRANT  
Organización del Registrante: EXAMPLE ORGANIZATION  
Calle del Registrante: 123 EXAMPLE STREET  
Ciudad del Registrante: ANYTOWN  
Estado/Provincia del Registrante: AP  
Código Postal del Registrante: A1A1A1  
País del Registrante: EX  
Teléfono del Registrante: +1.555.555.1212  
Interno del Teléfono del Registrante: 1234  
Correo Electrónico del Registrante: EMAIL@EXAMPLE.TLD  
ID del Administrador: 5372809-ERL  
Nombre del Administrador: EXAMPLE REGISTRANT ADMINISTRATIVE  
Organización del Administrador: EXAMPLE REGISTRANT ORGANIZATION  
Calle del Administrador: 123 EXAMPLE STREET  
Ciudad del Administrador: ANYTOWN  
Estado/Provincia del Administrador: AP  
Código Postal del Administrador: A1A1A1  
País del Administrador: EX  
Teléfono del Administrador: +1.555.555.1212  
Interno del Teléfono del Administrador: 1234  
Correo Electrónico del Administrador: EMAIL@EXAMPLE.TLD  
ID del Técnico: 5372811-ERL

Nombre del Técnico: EXAMPLE REGISTRAR TECHNICAL  
Organización del Técnico: EXAMPLE REGISTRAR LLC  
Calle del Técnico: 123 EXAMPLE STREET  
Ciudad del Técnico: ANYTOWN  
Estado/Provincia del Técnico: AP  
Código Postal del Técnico: A1A1A1  
País del Técnico: EX  
Teléfono del Técnico: +1.1235551234  
Interno del Teléfono del Técnico: 1234  
Correo Electrónico del Técnico: EMAIL@EXAMPLE.TLD  
Servidor de Nombre: NS01.EXAMPLEREGISTRAR.TLD  
Servidor de Nombre: NS02.EXAMPLEREGISTRAR.TLD  
>>> Última actualización de base de datos Whois: 2009-05-29T20:15:00Z <<<

## 1.2. Datos del Registrador:

1.2.1. **Formato de Consulta:** ejemplo de registrador whois "Example Registrar, Inc."

1.2.2. **Formato de Respuesta:**

Nombre del Registrador: Example Registrar, Inc.  
Dirección: 1234 Admiralty Way, Marina del Rey, CA 90292, US  
Teléfono: +1.310.555.1212  
Correo Electrónico: registrar@example.tld  
Servidor Whois: whois.example-registrar.tld  
URL de Referencia: www.example-registrar.tld  
Contacto Administrador: Joe Registrar  
Teléfono: +1.310.555.1213  
Correo Electrónico: joeregistrar@example-registrar.tld  
Contacto Administrador: Jane Registrar  
Teléfono: +1.310.555.1214  
Correo Electrónico: janeregistrar@example-registrar.tld  
Contacto Técnico: John Geek  
Teléfono: +1.310.555.1215  
Correo Electrónico: johngeek@example-registrar.tld  
>>> Última actualización de la base de datos Whois: 2009-05-29T20:15:00Z <<<

## 1.3. Datos del Servidor de Nombres:

1.3.1. **Formato de la Consulta:** "NS1.EXAMPLE.TLD" de whois o "servidor de nombre (Dirección IP)" de whois

1.3.2. **Formato de Respuesta:**

Nombre del Servidor: NS1.EXAMPLE.TLD  
Dirección IP: 192.65.123.56  
Registrador: Example Registrar, Inc.  
Servidor Whois: whois.example-registrar.tld  
URL de Referencia: http://www.example-registrar.tld

## 2. Acceso a Zona de Archivo

**2.1. Acuerdo de acceso a zona de archivo.** El Operador de Registro celebrará un acuerdo con cualquier usuario de Internet, que permitirá a dicho usuario acceder a un servidor de alojamiento de Internet o a servidores designados por el Operador de Registro y descargar datos de la zona de archivo.

**2.2. Información del Usuario.** El Operador de Registro podrá solicitar a cada usuario que le suministre la información suficiente como para identificar al usuario y a su servidor designado. Esa información del usuario incluirá, sin limitación, el nombre de la compañía, nombre de contacto, dirección, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico, así como el nombre de la máquina de alojamiento de Internet y dirección IP.

**2.3. Concesión de acceso.** El Operador de Registro otorgará al Usuario un derecho no exclusivo, no transferible y limitado de acceso al Servidor del Operador de Registro, y para transferir una copia de los archivos de la zona de alto nivel y de cualquier archivo cifrado de verificación asociado a su Servidor, no más de una vez cada 24 horas, utilizando FTP o HTTP.

**2.4. Uso de los datos por el usuario.** El Operador de Registro permitirá a los usuarios utilizar el archivo de zona para fines lícitos; siempre que, (a) el usuario tome todas las medidas razonables para proteger el acceso, uso y divulgación de los datos contra el acceso no autorizado, y (b) bajo ninguna circunstancia el usuario utilizará los datos para: (x) permitir, facilitar o apoyar de cualquier modo la transmisión por correo electrónico, teléfono o fax, de publicidad masiva no solicitada o solicitudes a entidades distintas que los clientes existentes propios del usuario, o (y) permitir un proceso de volumen alto, automatizado o electrónico que envíe consultas o datos a los sistemas del Operador de Registro o a cualquier registrador acreditado de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

**2.5. Término de Uso.** El Operador de Registro brindará a cada usuario el acceso a los archivos de zona, por un periodo no inferior a tres (3) meses.

**2.6. Sin Tarifa para el Acceso.** El Operador de Registro brindará al usuario acceso a los archivos de zona, sin costo alguno.

# ESPECIFICACIÓN 4

## ESPECIFICACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO

### ESPECIFICACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE DATOS DE REGISTRACIÓN

~~4.3.1.~~ **Servicio WHOIS.** El Operador de ~~Registros~~ Registro operará un servicio de publicación de datos de ~~registro~~ registración que estará disponible tanto a través del puerto 43 y como a través de un sitio Web web en <whois.nic.(TLD)>, proporcionando acceso público en base a consultas, gratuito ~~basado en consultas a por lo y público, para al~~ menos los siguientes elementos ~~que se indican a continuación y~~ en el formato siguiente formato:

~~4.1.1.1.~~ **Datos del Nombre de ~~nombre de dominio~~ Dominio:**

~~4.1.1.1.1.~~ **Formato de ~~consulta~~ Consulta:** EXAMPLE.TLD de whois-EJEMPLO.TLD

~~4.1.2.1.2.~~ **Formato de ~~respuesta~~ Respuesta:**

Nombre de ~~dominio~~ EJEMPLO Dominio: EXAMPLE.TLD

~~Registrador~~ Registrador: Ejemplo Registrador, Inc.

Servidor Whois: whois.ejemplo.com example.tld

URL de ~~referencia~~ Referencia: http://www.ejemplo.com example.tld

~~Servidor de nombres~~ NS1.EJEMPLO.TLD

~~Servidor de nombres~~ NS2.EJEMPLO.TLD

~~Servidor de nombres~~ NS3.EJEMPLO.TLD

~~Servidor de nombres~~ NS4.EJEMPLO.TLD

~~Estado~~ REGISTRAR LOCK

Fecha de ~~actualización~~ Actualizada: 2009-05-29T20:13:00Z

Fecha de ~~creación~~ Creación: 2000-10-08T00:45:00Z

Fecha de ~~vencimiento~~ Vencimiento: 2010-10-08T00:44:59Z

~~Registrador Patrocinador~~ EXAMPLE REGISTRAR LLC

~~ID del Registrador Patrocinador de IANA~~ 5555555

~~Estado~~ DELETE PROHIBITED

~~Estado~~ RENEW PROHIBITED

~~Estado~~ TRANSFER PROHIBITED

~~Estado~~ UPDATE PROHIBITED

~~ID del Registrante~~ 5372808-ERL

~~Nombre del Registrante~~ EXAMPLE REGISTRANT

~~Organización del Registrante~~ EXAMPLE ORGANIZATION

~~Calle del Registrante~~ 123 EXAMPLE STREET

~~Ciudad del Registrante~~ ANYTOWN

~~Estado/Provincia del Registrante~~ AP

~~Código Postal del Registrante~~ A1A1A1

País del Registrante: EX  
Teléfono del Registrante:+1.555.555.1212  
Interno del Teléfono del Registrante: 1234  
Correo Electrónico del Registrante: EMAIL@EXAMPLE.TLD  
ID del Administrador: 5372809-ERL  
Nombre del Administrador: EXAMPLE REGISTRANT ADMINISTRATIVE  
Organización del Administrador: EXAMPLE REGISTRANT ORGANIZATION  
Calle del Administrador: 123 EXAMPLE STREET  
Ciudad del Administrador: ANYTOWN  
Estado/Provincia del Administrador: AP  
Código Postal del Administrador: A1A1A1  
País del Administrador: EX  
Teléfono del Administrador:+1.555.555.1212  
Interno del Teléfono del Administrador: 1234  
Correo Electrónico del Administrador: EMAIL@EXAMPLE.TLD  
ID del Técnico: 5372811-ERL  
Nombre del Técnico: EXAMPLE REGISTRAR TECHNICAL  
Organización del Técnico: EXAMPLE REGISTRAR LLC  
Calle del Técnico:123 EXAMPLE STREET  
Ciudad del Técnico: ANYTOWN  
Estado/Provincia del Técnico: AP  
Código Postal del Técnico: A1A1A1  
País del Técnico: EX  
Teléfono del Técnico:+1.1235551234  
Interno del Teléfono del Técnico: 1234  
Correo Electrónico del Técnico: EMAIL@EXAMPLE.TLD  
Servidor de Nombre: NS01.EXAMPLEREGISTRAR.TLD  
Servidor de Nombre: NS02.EXAMPLEREGISTRAR.TLD  
>>> Última actualización de la base de datos whois: 24 oct 2008 09:45:24 UTCWhois: 2009-05-29T20:15:00Z <<<

## 1.2. Datos del Registrador:

1.2.1.1. Formato de Consulta: ejemplo de registrador: whois "Example Registrar, Inc."

1.2.1.1. Formato de consulta: whois "registrar Ejemplo Registrador, Inc."

1.2.2.1.2. Formato de respuesta: Respuesta:

Nombre del registrador: Ejemplo Registrador: Example Registrar, Inc.

-Dirección: 1234 Admiralty Way, Marina del Rey, CA 90292, EE.UU.US

Número de teléfono: Teléfono: +1.310.555.1212

Correo electrónico: registrar@ejemplo.tld

Servidor Whois: whois.ejemplo-registrador.tld

URL de referencia: www.ejemplo-registrador.tld

Contacto administrativo: José Registrador

————— Número de teléfono: +1.310.555.1213

————— Correo electrónico: [joseregistrador@ejemplo-registrador.tld](mailto:joseregistrador@ejemplo-registrador.tld)

————— Contacto administrativo: Juana Registrador

————— Número de teléfono: +1.310.555.1214

————— Correo electrónico: [juanaregistrador@ejemplo-registrador.tld](mailto:juanaregistrador@ejemplo-registrador.tld)

————— Contacto técnico: Pedro Gómez

————— Número de teléfono: +1.310.555.1215

Correo electrónico: [pedrogomez@ejemplo-registrador-registrar@example.tld](mailto:pedrogomez@ejemplo-registrador-registrar@example.tld)

>>> Última actualización de la base de datos whois: 24 oct 2008 09:45:24 UTC <<<

1.3 ~~Datos de servidor de nombres:~~

1.3.1 ~~Formato de consulta:~~ whois "NS1.EJEMPLO.TLD" o whois "servidor de nombres (dirección IP)"

1.3.2 ~~Formato de respuesta:~~

~~Nombre de servidor: NS1.EJEMPLO.TLD~~

~~Dirección IP: 192.65.123.56~~

~~Registrador: Ejemplo Registrador, Inc.~~

~~Servidor Whois: whois.ejemplo-registrador.example-registrar.tld~~

~~URL de Referencia: [www.example-registrar.tld](http://www.example-registrar.tld)~~

~~Contacto Administrador: Joe Registrar~~

~~Teléfono: +1.310.555.1213~~

~~Correo Electrónico: [joeregistrar@example-registrar.tld](mailto:joeregistrar@example-registrar.tld)~~

~~Contacto Administrador: Jane Registrar~~

~~Teléfono: +1.310.555.1214~~

~~Correo Electrónico: [janeregistrar@example-registrar.tld](mailto:janeregistrar@example-registrar.tld)~~

~~Contacto Técnico: John Geek~~

~~Teléfono: +1.310.555.1215~~

~~Correo Electrónico: [johngeek@example-registrar.tld](mailto:johngeek@example-registrar.tld)~~

~~URL de referencia: <http://www.ejemplo-registrador.tld>~~

~~>>> Última actualización de la base de datos whois: 24 oct 2008 09:45:24 UTC Whois: 2009-05-29T20:15:00Z <<<~~

**1.3. Datos del Servidor de Nombres:**

**1.3.1. Formato de la Consulta:** "NS1.EXAMPLE.TLD" de whois o "servidor de nombre (Dirección IP)" de whois

**1.3.2. Formato de Respuesta:**

Nombre del Servidor: NS1.EXAMPLE.TLD

Dirección IP: 192.65.123.56

Registrador: Example Registrar, Inc.

Servidor Whois: whois.example-registrar.tld

URL de Referencia: <http://www.example-registrar.tld>

>>> Última actualización de la base de datos Whois: 2009-05-29T20:15:00Z <<<

**2. Acceso ~~al archivo~~ Zona de zona ~~Archivo~~**

~~2.1.1. Acuerdo de acceso al a zona de archivo de zona.~~ El Operador de ~~Registros podrá llegar~~ Registro celebrará un acuerdo con cualquier usuario de Internet, que permitirá a dicho usuario ~~obtener acceso~~ acceder a ~~uno o varios servidores un servidor~~ de alojamiento de Internet o a servidores designados por el Operador de ~~Registros~~ Registro y descargar datos de ~~la zona de archivo de zona.~~

**2.2. Información de usuario del Usuario.** El Operador de ~~Registros puede~~ Registro podrá solicitar a cada usuario que ~~proporcione le suministre la~~ información suficiente como

para identificar al usuario y a su servidor designado. ~~Esta~~ Esa información ~~de~~ del usuario incluirá, sin ~~limitaciones~~ limitación, el nombre de la ~~empresa, el~~ compañía, nombre ~~de~~ de contacto, ~~la~~ dirección, ~~el~~ número de teléfono ~~y, número de~~ fax, ~~la y~~ dirección de correo electrónico ~~y, así como~~ el nombre ~~y de~~ la ~~dirección IP del equipo~~ máquina de alojamiento de Internet ~~y dirección IP~~.

2-2

~~2.32.3.~~ **Concesión de acceso.** El Operador de ~~Registros~~ concederá a los usuarios ~~el~~ Registro otorgará al Usuario un derecho no exclusivo, no transferible y limitado a ~~obtener~~ de acceso al ~~servidor~~ Servidor del Operador de ~~Registros~~ Registro, y a ~~para~~ transferir una copia de los archivos de ~~la~~ zona de ~~dominio superior, así como todos los~~ archivos ~~alto nivel y~~ de ~~suma~~ cualquier archivo cifrado de ~~comprobación~~ cifrados ~~asociados~~ verificación asociado a su ~~servidor, como máximo~~ Servidor, no más de una vez cada 24 horas ~~a través de, utilizando~~ FTP o HTTP.

~~2.42.4. Uso que hacen los usuarios de los datos.~~ **por el usuario.** El Operador de ~~Registros~~ Registro permitirá a los usuarios utilizar el archivo de zona para fines ~~legales, lícitos;~~ siempre ~~y cuando que,~~ (a) el usuario tome todas las medidas razonables para ~~garantizar la protección frente al~~ proteger el acceso, ~~el~~ uso y ~~la~~ divulgación ~~no~~ autorizados de los datos ~~contra el acceso no autorizado,~~ y (b) ~~en ningún caso los~~ usuarios ~~utilizarán~~ bajo ninguna circunstancia el usuario utilizará los datos para: (x) permitir, ~~habilitar~~ facilitar o ~~de otro modo~~ apoyar ~~de cualquier modo~~ la transmisión por correo electrónico, teléfono o fax, de publicidad ~~masiva no solicitada~~ o solicitudes ~~comerciales masivas~~ a entidades ~~distintas~~ que ~~no sean~~ los ~~propios~~ clientes existentes ~~de~~ ~~cada~~ ~~propios~~ del usuario, o (y) permitir ~~procesos~~ un proceso de ~~gran~~ volumen, ~~automatizados y electrónicos~~ alto, automatizado o electrónico que ~~envían~~ envíe consultas o datos a los sistemas del Operador de ~~Registros~~ Registro o a cualquier registrador ~~autorizado por~~ acreditado de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN-).

#### Condiciones

~~2.52.5. Término de uso.~~ **Uso.** El Operador de ~~Registros~~ proporcionará a todos los usuarios Registro brindará a cada usuario el acceso ~~al~~ ~~archivo~~ a los archivos de zona durante, ~~por~~ un ~~período mínimo de~~ período no inferior a tres (3) meses.

~~Sin cuota de acceso.~~ **Tarifa para el Acceso.** El Operador de ~~Registros~~ proporcionará a los usuarios Registro brindará al usuario acceso ~~al~~ ~~archivo~~ a los archivos de zona, sin ~~cargo~~ costo ~~alguno~~.

## ESPECIFICACIÓN 5

### CALENDARIO DE NOMBRES RESERVADOS A SEGUNDO NIVEL EN LOS REGISTROS DE DOMINIOS GENÉRICOS DE ALTO NIVEL (GTLD)

**[Nota: el contenido de este calendario está sujeto a los debates que continúan tomando lugar en la comunidad]**

Excepto en caso de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) expresamente lo autorice por escrito, el Operador de Registro reservará los nombres formados con las siguientes etiquetas dentro de los Dominios de Alto Nivel (TLD), a partir de la registración inicial (es decir, otra que la renovación):

1. **Ejemplo. La etiqueta "EJEMPLO"** será reservada en el segundo nivel y en todos los otros niveles dentro de los Dominios de Alto Nivel (TLD) en los cuales el Operador de Registro efectúa registraciones.
2. **Etiquetas de dos caracteres.** Inicialmente, todas las etiquetas de dos caracteres serán reservadas. La reserva de una cadena de 2 caracteres de una etiqueta ha de ser liberada en la medida en que el Operador de Registro llegue a un acuerdo con el gobierno y el gerente de códigos de país. El Operador de Registro también podrá proponer la liberación de estas reservas sobre la base de su implementación de medidas para evitar la confusión con los correspondientes códigos de país.
3. **Nombres de dominio Rotulados.** En caso que representen nombres de dominio internacionalizados válidos en su codificación ASCII (por ejemplo, "xn - ndk061n"), las etiquetas sólo pueden incluir guiones en la tercera y cuarta posición.
4. **Reservaciones en Segundo Nivel para Operaciones de Registro.** Los siguientes nombres están reservados para su uso en relación con el funcionamiento del Registro para los Dominios de Alto Nivel (TLD). El Operador de Registro podrá utilizarlos, pero al término de la designación del Operador de Registro como del registro para Dominios de Alto Nivel (TLD), los mismos serán transferidos según lo especificado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN): NIC, WWW y WHOIS.
5. **Nombres de País y Territorio.** Los nombres de país y territorio contenidos en las siguientes listas internacionalmente reconocidas deberán ser inicialmente reservados en el segundo nivel y en todos los otros niveles dentro del Dominio de Alto Nivel (TLD) en el cual el Operador de Registro brinda registraciones:
  - 5.1. La denominación corta o abreviatura (en Inglés) de todos los países y territorios contenidos en la lista de la norma ISO 3166-1, según la actualización de vez en cuando;
  - 5.2. Parte III – Nombres de Países del Mundo del Manual de Referencia Técnica para la Estandarización de Nombres Geográficos del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas; y

- 5.3. la lista de los estados miembro de las Naciones Unidas en los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas, preparada por el Grupo de Trabajo sobre Nombres de País de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Estandarización de los Nombres Geográficos.

## ESPECIFICACIÓN 5

### PROGRAMACIÓN CALENDARIO DE NOMBRES RESERVADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE EN LOS REGISTROS DE GTLD DOMINIOS GENÉRICOS DE ALTO NIVEL (GTLD)

[Nota: el contenido de la presente programación  
es objeto de debate por parte de este calendario está sujeto a los debates que continúan  
tomando lugar en la comunidad]

~~Salvo~~Excepto en el caso en que de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN ~~de otro modo lo autorice~~) expresamente lo autorice por escrito, el Operador de Registros ~~Registro~~ reservará los nombres formados con ~~los rótulos~~ las siguientes etiquetas dentro de los Dominios de Alto Nivel (TLD), a partir ~~del registro de~~ la ~~la~~ registración inicial (es decir, ~~excepto en los casos de otra que la~~ renovación) ~~dentro del TLD~~;

1. Ejemplo. El rótulo "EXAMPLE" se reservará La etiqueta "EJEMPLO" será reservada en el segundo nivel y en todos los otros niveles dentro ~~del TLD~~ de los Dominios de Alto Nivel (TLD) en los que cuales el Operador de Registros ~~realiza registros~~ Registro efectúa registra ~~registros~~.
2. Rótulos ~~Etiquetas de dos caracteres.~~ Etiquetas de dos caracteres. ~~Todos los rótulos~~ Inicialmente, todas las etiquetas de dos caracteres ~~se~~ se ~~reservarán~~ reservarán ~~inicialmente.~~ serán reservadas. La reserva de una cadena de rótulo de dos ~~2~~ caracteres ~~se liberará de una~~ etiqueta ha de ser liberada en la medida en que el Operador de Registros ~~alcance~~ Registro ~~llegue a~~ un ~~acuerdo con el~~ administrador de gobierno y el gerente de códigos de país ~~y el gobierno.~~ El Operador de Registros ~~Registro~~ también puede ~~podrá~~ proponer la liberación de estas reservas en función sobre la base de la su ~~implementación de medidas para evitar~~ confusiones ~~la confusión~~ con los códigos de país ~~correspondientes~~ códigos de país.
3. Nombres de dominio etiquetados. ~~Los rótulos sólo pueden incluir guiones en la tercera y cuarta posiciones si representan~~ Rotulados. En caso que representen nombres de dominio internacionalizados válidos en la su ~~codificación ASCII~~ (por ejemplo, "xn--\_ndk061n"); las ~~etiquetas sólo pueden incluir guiones en la tercera y cuarta posición.~~
4. Reservas de segundo nivel ~~Reservaciones en Segundo Nivel para~~ operaciones ~~Operaciones~~ de registro ~~Registro.~~ Los siguientes ~~nombres~~ que se indican

~~a continuación~~ están reservados para su uso en relación con el funcionamiento del ~~registro~~ Registro para ~~el~~ los Dominios de Alto Nivel (TLD-). El Operador de ~~Registros~~ Registro podrá utilizarlos, pero al ~~concluir~~ ~~su~~ término de la designación ~~a partir~~ del Operador de Registro como del registro ~~del~~ para Dominios de Alto Nivel (TLD-~~se~~ ~~deberán transferir~~), los mismos serán transferidos según lo ~~especifica~~ especificado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN-): NIC, WWW y WHOIS.

5. **Nombres de País y Territorio.** Los nombres de país y territorio contenidos en las siguientes listas internacionalmente reconocidas deberán ser inicialmente reservados en el segundo nivel y en todos los otros niveles dentro del Dominio de Alto Nivel (TLD) en el cual el Operador de Registro brinda registraciones:

5.1. La denominación corta o abreviatura (en Inglés) de todos los países y territorios contenidos en la lista de la norma ISO 3166-1, según la actualización de vez en cuando;

5.2. Parte III – Nombres de Países del Mundo del Manual de Referencia Técnica par ala Estandarización de Nombres Geográficos del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas; y

5.3. la lista de los estados miembro de las Naciones Unidas en los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas, preparada por el Grupo de Trabajo sobre Nombres de País de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Estandarización de los Nombres Geográficos.